



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



HOSP. DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA No. 23
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR088-N-98-2024

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACION DIRECTA No. AA-50-GYR-050GYR088-N-98-2024 ADQUISICION DE MEDICAMENTO PARA EL HOSPITAL DE GINECOBSTERICIA No. 23 DURANTE EL PERIODO DEL 31/07/2024 AL 21/08/2024 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 FRACCION V LAASSP. CONTRATO CERRADO

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 31 DE JULIO AÑO 2024, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA No. 23, SITO EN AVE. CONSTITUCION S/N Y AVE. FELIX U. GOMEZ, ZONA CENTRO EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA ADJUDICACION DIRECTA NO. **AA-50-GYR-050GYR088-N-98-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DE MEDICAMENTO (GRUPO 010) PARA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD No. 23, QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA.

EN USO DE LA PALABRA EL ING. DAVID HERNANDEZ DAVILA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE, DIO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES AL PRESENTE EVENTO; DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, HIZO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTICULOS 36 BIS PARRAFO PRIMERO Y SEGUNDO, 37 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE EFECTUO EL ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES ECONOMICAS QUE RESULTARON SOLVENTES, POR QUE REUNEN CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA INVESTIGACION DE MERCADO, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE PROCEDIO A DAR A CONOCER EN ESTE ACTO DE FALLO LA EMPRESA O LICITANTE CUYA PROPOSICION ECONOMICA FUE ACEPTADA, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASIGNACION:

PROPUESTA ASIGNADA

17 claves OK

RAZON SOCIAL	FECHA FALLO	MONTO PEDIDO	CLAVE					% ASIGNACION
MEDICA DALI, S. A. DE C. V.	06/08/2024	\$3,373.50	010	000	0474	00	00	✓ 100%
MEDICA BESSER, S.A. DE C.V.	02/08/2024	\$4,082.00	010	000	0615	00	03	100%
DURFA, S. A. DE C. V.	06/08/2024	\$11,754.00	010	000	1081	01	00	100%
DURFA, S. A. DE C. V.	06/08/2024	\$78,360.00	010	000	1081	01	00	100%
DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.	06/08/2024	\$1,710.00	010	000	1206	00	02	100%
DURFA, S. A. DE C. V.	06/08/2024	\$3,640.00	010	000	1704	00	00	100%
MEDICA BESSER, S.A. DE C.V.	06/08/2024	\$3,626.00	010	000	1935	00	00	100%
CONSORCIO MEDICO MIUS S DE RL DE CV	06/08/2024	\$89,732.50	010	000	3615	00	00	100%
CONSORCIO MEDICO MIUS S DE RL DE CV	06/08/2024	\$120,587.50	010	000	3615	00	00	100%
MEDICA BESSER, S.A. DE C.V.	06/08/2024	\$15,990.00	010	000	3627	00	00	100%
MEDICA BESSER, S.A. DE C.V.	06/08/2024	\$15,137.20	010	000	3627	00	00	100%





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



HOSP. DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA No. 23
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR088-N-98-2024

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACION DIRECTA No. AA-50-GYR-050GYR088-N-98-2024 ADQUISICION DE MEDICAMENTO PARA EL HOSPITAL DE GINECOBSTERICIA No. 23 DURANTE EL PERIODO DEL 31/07/2024 AL 21/08/2024 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 FRACCION V LAASSP. CONTRATO CERRADO

DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.	06/08/2024	\$2,000.00	010	000	4028	00	00	100%
MEDICA BESSER, S.A. DE C.V.	06/08/2024	\$2,105.13	010	000	4055	00	02	100%
MEDICA BESSER, S.A. DE C.V.	06/08/2024	\$9,137.16	010	000	4055	00	02	100%
MEDICA DALI, S. A. DE C. V.	06/08/2024	\$4,757.00	010	000	4061	00	00	100%
COMERCIALIZADORA MEDMONT SA DE CV	06/08/2024	\$33,580.00	010	000	4140	00	00	100%
DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.	06/08/2024	\$5,814.18	010	000	4241	00	00	100%

EL INSTITUTO SOLO ADJUDICARA LA DEMANDA DE LOS BIENES QUE SE LICITAN HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE PARA ESTA CONTRATACION.

OBSERVACIONES:

CON LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACION AL LICITANTE GANADOR SERAN EXIGIBLES LAS OBLIGACIONES POR LA ASIGNACION DE LOS PEDIDOS, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 46 DE LA LAASSP Y 84 QUINTO PARRAFO DE SU REGLAMENTO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO DE LA ADJUDICACION DIRECTA NO. AA-50-GYR-050GYR088-N-98-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE MEDICAMENTO (GRUPO 010) PARA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD No. 23, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA Y PARA DEJAR CONSTANCIA DE LO ACTUADO, Y LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 31 DE JULIO DEL AÑO 2024.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LIC. PERLA MARISOL NIETO LOPEZ
JEFA DE OFICINA DE ADQUISICIONES

LIC. JORGE ALBERTO TORRES FLORES
ANALISTA COORDINADOR

